



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 319 del C.G. P., se corre traslado el recurso de REPOSICION allegado al expediente, el cual se encuentra en Secretaria a disposición de las partes por el término de 3 días.

RAD. NO.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	EMPIEZA TERMINO	VENCEN TERMINO
70001-33-33-004-2018-00318-00	EJECUTIVO	ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SERVICIO DE ASEO DE SAN ANTONIO DE PALMITO	EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARRILLADO Y ASEO DEL MUNIICPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO.	10/09/2019	12/09/2019

Se fija el presente AVISO por un (1) día, hoy 9 de septiembre de 2019, el cual corre desde el día hábil siguiente. Artículo 110 de C.G.P.

Luz Karime Pérez Romero
Secretaria